



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el 97° aniversario del **Club Independiente** de la ciudad de Junín, que tendrá lugar el día 1 de mayo del corriente.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club Independiente de Junín es una institución muy humilde que enseña a niños desde los 6 años en adelante a desarrollar una actividad deportiva como es el Fútbol, pero además sus dirigentes y profesores forman a los niños a ser buenas personas. El trabajo del club nunca es fácil por el contexto económico complicado en el que se encuentra el país.

El club fue fundado el 1 de mayo del año 1921. Años más tardes, precisamente en el 1940 la institución desaparece y en el 1945 es refundado. Ahí es donde surge la figura de Carlos Washington Castro que fue el reclutador de muchos jugadores importantes como es "El Lechón" Clara, Darío Pérez y Luis Artime. Carlos le dedico muchos años de su vida al club, sin darle importancia a cuestiones económicas.

El club actualmente entrega una copa de leche a los mas chiquitos y un sándwich después de cada partido. Además, tiene un ropero comunitario y consigue calzado para los mas chicos.

El deporte aleja a los chicos de la calle y de las cosas que en ella ocurre. La práctica deportiva desde edades tempranas de vida ayuda en muchos aspectos y no sólo a nivel físico: realizar una actividad grupal hace que los chicos tengan una vida social más activa, mejora el nivel mental y promueve una vida más saludable.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires